



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Aprobado por la Diputación Provincial, en sesión celebrada por el Pleno del día 5 de abril de 2013, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar la gestión del servicio público del Centro “Nuestra Señora de las Mercedes” en la localidad del Royo (Soria), se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono 975 101042 - 101092 (información jurídica); 975 101013 (información técnica).
 - 5) Telefax: 975 10 10 08.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www. dipsoria.es
- d) Número de expediente: GSP-2013/2

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Centro “Nuestra Señora de las Mercedes”.
- c) Lugar de ejecución: El Royo (Soria).
- e) Plazo de ejecución: 15 años, con dos prórrogas bianuales.
- f) Admisión a prórroga: Sí.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.31.11

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Menor precio ofertado por la estancia diaria en la unidad residencial, hasta un máximo de 45 puntos.
 - Calidad del Proyecto de Explotación, hasta un máximo de 35 puntos.
 - Protocolos, hasta un máximo de 10 puntos.
 - Plan de mantenimiento del Centro, hasta un máximo de 4 puntos.
 - Programación de actividades y memoria anual, hasta un máximo de 3 puntos.

BOPSO-42-12042013



- Plan de limpieza de las instalaciones, hasta un máximo de 2 puntos.
- Modelos de libro registro, fichero sociosanitario y del programa de atención personalizada, hasta un máximo de 1 punto.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Residentes actuales, conforme establece la cláusula 7.2º del PCAP. El precio máximo por nuevo residente (IVA no incluido) será:

- Residente válido: 30,72 €/día.
- Residente asistido dependiente: 43,00 €/día.
- Residente asistido gran dependiente: 49,15 €/día.

5.- *Garantías.*

- a) Provisional: 50.000,00 €.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6.- *Requisitos específicos del contratista:* En los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en particular:

a) Informe de instituciones financieras por un importe mínimo de 800.000 euros o justificante póliza de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo de cobertura de 800.000 euros o una declaración relativa a la cifra de negocios global por una cuantía mínima de 800.000 euros de cifra de negocios cada año.

b) Haber gestionado en los tres últimos años, al menos durante un año, un centro residencial para personas mayores.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 13 de mayo de 2013.
- b) Modalidad de presentación: No electrónica.
- c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaría@dipsoria.es

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

c) Fecha y hora: En los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del adjudicatario.

10.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales. Para el pago de la tasa por el bastanteo de poderes visitar la página web <http://tributos.dipsoria.es/index.php>

Soria, 8 de abril de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1065

BOPSO-42-12042013